
SIGLO SÉPTIMO.

INTRODUCCION.

Ya hemos visto cuán poco importantes fueron las herejías del siglo vi. Sin embargo no habían terminado las turbulencias causadas en la Iglesia y en el imperio por las del siglo anterior. La condenacion de Nestorio y la de Eutiques habian causado grande alegría á los fieles. Los devotos y amantes de la Santísima Virgen, que eran todos los católicos, celebraban el triunfo conseguido por la Señora en el inolvidable concilio de Éfeso y contribuian á hacer más espléndido su culto. Las iluminaciones de aquella ciudad venturosa donde fué aclamada la maternidad divina de Maria, fueron el preludio de esas otras dignas de admiracion que en la série de los siglos han venido anunciando al mundo las grandes festividades que celebra la Iglesia en honra y gloria de la Protectora benéfica de la humanidad.

Fijémonos nuevamente en las consecuencias de aquellas terribles herejías condenadas en Éfeso. La Iglesia habia

definido contra Nestorio que habia una sola persona en Jesucristo, y contra Eutiques que habia dos naturalezas.

Sin embargo, aun habia nestorianos y eutiquianos; los últimos pretendian que no podia condenarse á Eutiques sin renovar el arrianismo y sin admitir dos personas en Jesucristo. Los nestorianos, por el contrario, sostenian que no se podia condenar á Nestorio sin caer en el sabelianismo y sin confundir como Eutiques la naturaleza humana y la divina.

Precisamente la terquedad de todos estos partidarios de los más groseros errores causaba muchas agitaciones, tanto que así la Iglesia como el imperio buscaron los medios de terminarlas. No se trataba ya de establecer la verdad contra los nestorianos y eutiquianos. La Iglesia habia hablado, y la verdad del dogma estaba establecida.

Cuando renacian las disputas y discusiones, Heraclio se propuso acabar con los restos del nestorianismo y del eutiquianismo, que habian resistido á los anatemas de los concilios y al poder de los emperadores.

Con este objeto reunió un concilio y dió un edicto que hacia del monotelismo ó del error que supone una sola voluntad en Jesucristo, una regla de fé y una ley del imperio.

Al obrar de este modo, Heraclio se olvidó de la gloria que habia conquistado contra los sarracenos y contra los persas. Su empeño era destruir de una vez dos herejias, empero se hace patrocinador de otra. Él miró como peligrosos para la religion y para el Estado á los enemigos de su edicto.

Sus sucesores no siguiendo la regla de costumbre de Heraclio se ocuparon en prohibir ó combatir el monotelismo; en tanto que las provincias se hallaban oprimidas por sus

gobernadores y devastadas por los bárbaros que penetraban por todas partes en el imperio.

En este mismo siglo, dice Pluquet, una maniquea retirada en las montañas de Armenia inspiró á su hijo el deseo de hacerse apóstol de su doctrina.

Aquel hijo se llamaba Pablo y era entusiasta: hizo prosélitos y dió su nombre á la secta.

Tuvo por sucesor á Sylvain que reformó el maniqueismo y que emprendió el ajustar el sistema de los dos principios á la Escritura, de suerte que parecia apoyarse sobre la Escritura misma, una regla de fé que queria. Reprochaba á los católicos el que daban en los errores del paganismo, adorando á los santos como á divinidades.

En otro lugar de esta obra hemos defendido el culto de los santos y de las reliquias, demostrando que léjos de asemejarnos esto al paganismo, es muy conforme á la razon como lo es toda la doctrina de la Iglesia. Nosotros, repetimos aquí, no adoramos á los santos sino que les tributamos un culto de *dulia* ó de intercesion: procuramos hacernos favorables á estos amigos de Dios para que sean nuestros intercesores ante la Majestad divina.

La nueva secta del maniqueismo reformado pasó á los ojos de los sencillos como una sociedad que hacia profesion de un cristianismo perfecto. Los paulicianos hicieron en este siglo grandes progresos.

Fijémonos ahora en un espectáculo digno de observacion, cuyo estudio es suficiente para que los incrédulos abran los ojos á la luz de la verdad.

Los herejes engruesando sus formidables falanjes han

dado á la Iglesia los más rudos combates; empero mientras uno tras otro han ido desapareciendo de la haz de la tierra, ella ha permanecido en pié, incontrastable como una roca, sobre las ruinas de sus enemigos, coronada de gloria, y entonando continuos himnos de victoria. Verdad es que la han afligido y molestado esos primogénitos de Satanás, que neciamente han dirigido contra ella sus tiros; pero la hija del cielo, sobrenadando entre las continuas oleadas del embravecido mar de las pasiones, sigue su rumbo majestuoso hasta el fin de los tiempos, rica con su fé, poderosa con su doctrina celestial, invariable en sus dogmas, siempre la misma en todos los puntos del globo.

La prerogativa de perpetuidad vinculada á la Iglesia, cuyo primer pontífice y cabeza visible fué san Pedro, subsiste hoy en sus sucesores, y subsistirá hasta el último día del postrero siglo. ¡Quién puede dudarlo! Está garantizado por la promesa de un Dios que ni puede engañarse ni engañarnos. Jesucristo dijo que las puertas del infierno, esto es, todo su poder, los cismas, las herejías, el odio de los mundanos no prevalecerían jamás contra la Iglesia; que todos los esfuerzos del poder humano vendrían á estrellarse contra su fundación divina, sobre esa fuerte roca que resiste á toda clase de temporales. Vemos desaparecer los imperios, mudarse las dinastías, caer los tronos hechos astillas, á las monarquías convertirse en repúblicas, á estas en monarquías: observamos los grandes desastres causados por sangrientas revoluciones que arrastran en pos de sí reyes, ejércitos, príncipes y naciones, y en tanto el trono del representante de Jesucristo, del sucesor del pescador de Galilea, se sostiene

no firme, viendo pasar ese cúmulo de miserias humanas, de ambiciones, de deseos de dominación, causa de esos grandes cataclismos sociales que hacen estremecer al mundo y desquician los cimientos de la sociedad.

No hay que extrañarlo: Jesucristo aseguró que jamás faltaría á la Iglesia la asistencia del Espíritu Santo y que estaría con ella hasta el fin de los tiempos.

Tales promesas no son temporales ni personales: subsistirán siempre vinculadas en los legítimos sucesores del apóstol san Pedro, que á través de las edades vienen conservando en toda su pureza el gran depósito de la fé, de la revelación y de las magníficas y consoladoras verdades consignadas en las páginas del Evangelio.

La cátedra de Pedro ha sido reconocida siempre por centro de la unidad católica, respetada, obedecida y consultada desde los más remotos países; y de todas partes, de las regiones más apartadas, pastores y fieles acuden á beber en su origen las puras aguas de la doctrina de verdad.

Hace pocos años acudíamos cada mañana á los pórticos del gran templo, de la suntuosa Basílica Vaticana, donde veíamos acudir obispos de todos los países del mundo, del Oriente, del Occidente, de todos los puntos del globo que obedientes á la voz del inmortal pontífice Pío IX, surcando los mares y hasta exponiéndose algunos á mil peligros en largos é incómodos viajes, acudían á la celebración de un concilio general. Nuestros ojos se arrasaban de lágrimas al ver tantos ancianos venerables, entre los cuales habia alguno que habia sufrido los tormentos del martirio por la fé y que milagrosamente escapara de la muerte. ¡Oh! La per-

petuidad de la Iglesia es un hecho digno verdaderamente de admiracion.

Y cuando aquel hecho memorable se verificaba; cuando los pastores encargados de regir los rebaños de Jesucristo en diferentes localidades y en diversos climas se agrupaban al rededor de la cátedra infalible del sucesor de Pedro, esta se veia ya amenazada de un modo terrible por poderes de la tierra, en cuyos planes entraba el apoderarse sacrilegamente del patrimonio de san Pedro y el oprimir por todos lados al Vicario de Jesucristo. Sin embargo, la Iglesia tranquila, descansando en las promesas de su Fundador divino, continuaba desempeñando su sublime magisterio.

Aquella augusta asamblea, el gran concilio Vaticano definió el dogma de la infalibilidad pontificia. Rugió Satan; los enemigos de la Iglesia pusieron el grito en el cielo, y mil plumas mojadas en hiel publicaron las blasfemias que salian del seno de las sociedades secretas, zahiriendo á la Iglesia, á su Jefe supremo y al Episcopado universal, que habia dado aquel golpe de muerte á los enemigos del pontificado.

Hoy, cuando estas lineas escribimos, la Iglesia nos ofrece otro espectáculo no ménos digno de observacion. Su Jefe, el Vicario de Jesucristo, se halla completamente desposeido de su principado civil: los planes fraguados por la masoneria se han convertido en hechos. Roma, la capital del mundo cristiano, donde reside la cátedra de la verdad, se halla en poder de los enemigos. Leon XIII, digno sucesor de Pio IX, continúa en la cautividad que sufrió este en los últimos años de su pontificado. Frente por frente á la cátedra

infalible de Pedro se levantan otras cátedras de los más groseros errores. La ciudad ha perdido aquel carácter de piedad que arrebatava las atenciones; y en las procesiones cívicas que han reemplazado á las de la Iglesia, se hace público alarde de impiedad, y no pasa dia sin que se renueven las blasfemias contra Dios, contra la Virgen Inmaculada, y sin que se ridiculice de un modo ó de otro la sagrada persona del Vicario de Jesucristo.

Sin embargo, el Pontífice permanece tranquilo junto á los gloriosos sepulcros de los santos apóstoles Pedro y Pablo, rogando por sus enemigos, como Jesucristo, soberano Maestro, rogaba por los suyos cuando se hallaba pendiente del patibulo de la cruz. Y desde aquel retiro habla, y su voz se trasmite hasta los confines del mundo; manda, y es obedecido por millones de católicos; enseña como doctor universal, y su enseñanza es recibida y acatada en todas partes. ¿Qué monarca, por poderoso que sea, puede gozar de tanta gloria? ¿Y quién no vé en esto la mano de Dios, la realizacion de las promesas hechas por Jesucristo á su Iglesia?

¡Oh! La Iglesia romana es la madre de los santos, la depositaria fiel de las divinas Escrituras y tradiciones; en ella como monte elevado sobre la cima de los otros montes (1), se hallan realizadas las antiguas profecías, los símbolos, las alegorias, las figuras, y solo en ella se verifican los verdaderos milagros.

Cerca de diez y nueve siglos van transcurridos desde su fundacion, y ni un solo dia han faltado las promesas vincu-

(1) Isaie, n. 2.

ladas á la Iglesia: ni un solo momento han prevalecido contra ella las puertas del infierno; jamás le ha faltado su firmeza y estabilidad. El poder de los tiranos nada omitió para destruirla, pero solo consiguió propagarla, porque las hogueras y demás tormentos formaron semilleros de cristianos, que todo lo llenaban en el siglo II, como decia Tertuliano á los Césares. Los filósofos paganos nada pudieron conseguir, y los más sabios entre ellos se rindieron á la verdad.

¿Y los herejes? Ya lo hemos dicho. Estos dieron los más rudos combates, empero no pudieron mover la roca inquebrantable.

Al llegar en nuestra historia de las herejías al siglo VII, preguntaremos ¿qué habia sido ya en esta época de Arrio, Apolinar, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas que esgrimieron las armas de los sofismas contra los dogmas católicos? Todos habían desaparecido de la escena del mundo, y la Iglesia en tanto continuaba coronándose de nuevas victorias, llevando á cabo su mision civilizadora.

Aun nos resta historiar herejías no ménos terribles que las de aquellos abortos del infierno: aun hemos de ver nuevos y más horribles combates, tales como los del protestantismo del siglo XVI, y de consiguiente tendremos nuevos motivos de admirar la grandeza del catolicismo.

La Iglesia figurada desde el Génesis en el Arca en la que Noé y su familia se libertaron del general naufragio que hiciera perecer á toda carne, es la verdadera Arca de salvacion que resiste á las más encrespadas tempestades, y dentro de la cual únicamente podemos arribar á los altos montes de la Gloria.

AGARENIANOS.

Con este nombre fueron distinguidos algunos cristianos que en el siglo VII renunciaron al Evangelio por profesar el Alcoran. Negaban el misterio de la Santísima Trinidad y pretendian que Dios no habia podido tener un hijo por la razon de que no habia tenido mujer.

Estos cristianos apóstatas, á los que probablemente la mucha ignorancia les apartó del seno de la Iglesia, recibieron el nombre de agarenos por haber abrazado la religion de Mahomet y de los árabes, que descendian de Ismael, hijo de Agar (1).

AGIONITAS.

Era una secta de hombres corrompidos que condenaban el matrimonio y la castidad, que miraban como una sugestion del mal principio. Se entregaban á toda suerte de infamias.

Aparecieron estos sectarios hácia el año de 694, bajo Justiniano II, gobernando la Iglesia el papa Sergio. Fueron condenados por el concilio de Gangres (2).

No tuvieron muchos sectarios, porque á la inteligencia del hombre más sencillo se presentaba que aquellos sectarios

(1) Stockman, Lexic.

(2) *Ibid.*

no eran otra cosa que hombres corrompidos, de perversas costumbres, enemigos de la tranquilidad pública y del sosiego y la paz de las familias. Así los hombres honrados, pensarán del modo que quisieran en materia de religion, huían hasta del trato de unos hombres que formaban una verdadera plaga social. No necesitamos decir más sobre esta secta impía.

LAMPECIANOS.

Herejes que se levantaron, en el siglo vii, como dicen muchos críticos, ó á fines del siglo iv como quieren otros. Prateolo los confundió malamente con los sectarios de Wiclef que aparecieron mil años despues.

Los *lampeccianos* seguían en muchos puntos las doctrinas de los arrianos; pero no se sabe si añadian á estos algunos errores de los marcionitas. Sabemos positivamente, por el testimonio de san Juan Damasceno, que condenaban los votos monásticos, singularmente el de obediencia, como contrario, decían, á la libertad de los hijos de Dios. Permitían á los religiosos llevar el hábito que les acomodaba pretextando que era ridiculo fijar el color y la figura del vestido para una profesion más bien que para otra, y fingían que ayunaban los sábados.

Segun algunos autores, estos *lampeccianos* se llamaban tambien marcionistas, masalianos, euquitas, entusiastas, choreutos, adalfianos y eustianos. San Cirilo de Alejandria, san Flaviano de Antioquia y san Anfiloco de Iconio escri-

bieron contra ellos; por consiguiente fueron mucho más antes del siglo vii. Véase la nota de Cotelier sobre las *Constituciones apostólicas*, lib. 5, cap. 15, nota 5. Parece que confundieron el nombre de *marcionistas* con el de *marcionitas* los que dijeron que los *lampeccianos* adoptaron los errores de estos últimos herejes.

Es mucho más probable que las sectas de que acabamos de hablar no hicieron cuerpo, ni tuvieron creencia fija, y que por eso los antiguos no nos dan una noticia exacta de estos herejes.

No es extraño que los votos monásticos tuviesen adversarios y censores, habiendo sido estos los que se fastidiaban de su estado; pero fueron defendidos y justificados por los Padres más respetables. Por lo ménos hay en su favor una suposición de mucha importancia; y es que ordinariamente los que se disgustaron de la vida monástica, y la dejaron para volver al siglo, no eran personas de mucha importancia.

ETNOFRONES.

Herejes del siglo vii, que querían conciliar la profesion del cristianismo con las supersticiones de los paganos, como la astrología judiciaria, los sortilegios, los agüeros y todas las diferentes especies de adivinacion. Practicaban las explicaciones de los gentiles, celebraban sus fiestas, observaban como ellos los dias felices ó aciagos. De aquí viene el nombre de *etnofrones*, *gentil pagano*; yo pienso, yo soy de pa-

recer, porque conservaban las opiniones de los paganos bajo la máscara del cristianismo. *San Juan Damasceno, hères., n. 94.*

Prueba este empeño que no ha sido fácil desarraigar de naciones enteras los errores y absurdos con que el politeísmo había infestado al género humano : y que si el cristianismo llegara á extinguirse, no tardaría en renacer esta enfermedad.

PARHERMENEUTAS.

Falsos intérpretes. Se llamó así, en el siglo vii, á ciertos herejes que interpretaban la Sagrada Escritura segun su sentido particular, y que no hacian ningun caso de las explicaciones de la Iglesia y de los doctores ortodoxos. Probablemente esto dió lugar al cánón 19 del concilio *in Trullo*, celebrado en el año 692, que prohíbe explicar la Sagrada Escritura de otro modo que el de los santos Padres y doctores de la Iglesia. Mas este abuso ha sido comun á todas las sectas heréticas.

AGINIENSES.

La etimología de este nombre indica el odio, ó mejor el horror á las mujeres. Parece ser esta secta la misma que hemos dado á conocer más arriba con el nombre de *agionitas*, porque ambas pertenecen al mismo siglo y son enemi-

gas del matrimonio ; solamente que el nacimiento de los aginienses se fija en 634, y la de los agionitas en 694 bajo el imperio de Justiniano II, segun quedó indicado. Los aginienses enseñaban que el matrimonio era no solamente prohibido sino que debía ser mirado con horror y como una obra de Satanás, pues que Dios nunca había instituido ni aprobado la union del hombre y de la mujer. No puede ser más grosero este error. Todo hace comprender que aquellos sectarios eran hombres corrompidos y entregados al desfreno de las pasiones. De otro modo no se puede comprender que hombres dotados de razon pudieran caer en tales extravagancias.

TEOCATAÑOSTES.

Con este nombre distingue san Juan Damasceno á los herejes, ó, mejor dicho, á los blasfemadores que vituperaban palabras ó acciones de Dios y de algunas cosas contenidas en la Escritura Santa. Probablemente formaban algun resto del maniqueísmo.

Algunos autores han colocado á estos incrédulos en el siglo vii ; empero san Juan Damasceno, que es el que más se ocupa de ellos, no dice nada acerca de la época en que aparecieron : siguiendo, pues, la opinion general los colocamos en este siglo. El santo citado, en su *Tratado de las Herejías*, los llama con repetición hombres impíos, corrompidos, tales como no se habían visto en el mundo.

El nombre con que se les distingue está formado de pala-

bras griegas que significan Dios, y juzgar ó condenar. Sin temor puede aplicarse á los incrédulos de nuestros días, que sin la menor dificultad vituperan el contenido de los libros santos al tiempo mismo que aprenden de memoria y repiten á cada paso ciertos textos que, mal interpretados por ellos, parecen convenir con las ideas que defienden y forman su bello ideal. Por ejemplo, los enemigos del principado civil de la Santa Sede no sueltan de los labios el texto *Regnum meum non est de hoc mundo*, sin comprender ni con mucho el sentido en que Jesucristo pronunció estas palabras dirigiéndose á Pilatos: empero hábleselos del texto de san Mateo *Tu es Petrus*, etc., en el que se declara la supremacía de Pedro y sus sucesores, y no quieren entenderlo ó lo interpretan á su manera. Tal es el carácter de la moderna incredulidad, nacida del orgullo, de ese orgullo satánico que hace que el hombre no quiera sujetar su razon á las verdades reveladas ni reconocer autoridad de ninguna clase. No se niega hoy este ó aquel dogma, esta ó aquella verdad revelada; se niega todo, se combate todo, porque no quiere reconocerse más que el *yo* humano, y en tanto esa misma razon que no se sujeta á la revelacion cree en absurdos ridiculos, como veremos al historiar los errores del siglo diez y nueve.

MONOTELITAS.

Expondremos aqui las noticias que Bergier nos da sobre esta secta, y despues combatiremos sus errores: « Los mo-

notelitas fueron un vástago de los eutiquianos. Eutiques habia enseñado que por la Encarnacion del Hijo de Dios habia sido absorbida la naturaleza humana por la divinidad de Jesucristo, de tal modo, que de las dos resultó una sola naturaleza: este error fué condenado en el concilio de Calcedonia. Los *monotelitas* sostenian la subsistencia de las dos naturalezas, y que la humanidad no se habia confundido en Jesucristo con la divinidad; pero que la voluntad humana estaba tan perfectamente sujeta y gobernada por la voluntad divina, que no le quedaba ninguna actividad ni accion propia; que asi no habia en Jesucristo más que una sola voluntad y una sola operacion. De aqui vino su nombre derivado de dos palabras griegas que significan *solo y querer*.

El emperador Heraclio fué el que dió lugar á esta nueva herejia el año 630. Con el objeto de reunir á la Iglesia católica á los *eutiquianos* ó *monofisitas*, imaginó que se debia tomar un medio entre su doctrina, que consistia en no admitir en Jesucristo sino una sola naturaleza, y la doctrina de los católicos, que sostenian que Jesucristo, Dios y hombre, tiene dos naturalezas y dos voluntades; que tal vez se les podria conciliar diciendo que hay realmente en Jesucristo dos naturalezas, y que no hay más que una sola voluntad divina. Los que le sugirieron este expediente fueron Atanasio, obispo principal de los armenios *monofisitas*; Pablo, que era uno de sus doctores, y Socio, patriarca de Constantinopla y amigo de la secta de aquellos. En consecuencia, Heraclio publicó en el año 630 un edicto mandando recibir esta doctrina. El mal resultado de su política

demostró que en materias de fé no hay medio ni expediente que tomar entre las verdades reveladas por Dios y la herejía.

Atanasio, patriarca de Antioquía, y Ciro, patriarca de Alejandria, admitieron sin resistencia el edicto de Heraclio; el segundo reunió un concilio en el año 633, en el cual hizo que se adoptase la doctrina del edicto. Pero Sofronio, que antes de ser colocado en la silla de Jerusalem habia asistido á este concilio, y se habia opuesto á la aceptación del edicto, celebró por su parte otro concilio en el año de 634, en el cual hizo condenar como herético el dogma de una sola voluntad en Jesucristo. Escribió al papa Honorio; por desgracia este papa habia sido prevenido y seducido por una carta sagaz de Sergio de Constantinopla, en la que sin negar directamente las dos voluntades en Jesucristo, solo parecia sostener que era *una*, esto es, que estaban perfectamente acordes y nunca opuestas, de donde resultaba la unidad de operacion. Engañado Honorio, aprobó esta doctrina en su respuesta; pero no parece que escribió á Sofronio de Jerusalem reprobando su conducta.

Como todos los católicos aplaudian la firmeza de Sofronio en condenar el *monotelismo*, el emperador Heraclio, para calmar las disputas, publicó en el año 639 otro edicto, llamado *Ethésis* ó *Exposicion de la fé*, que habia compuesto Sergio, en cuyo edicto prohibia que se tratase la cuestion de una ó dos voluntades en Jesucristo; pero enseña, sin embargo, que no habia más que una, es decir, la del Verbo divino. Esta ley fué recibida por muchos obispos de Oriente, singularmente por Pirro, sucesor de Sergio en Constan-

tinopla. Pero el año siguiente el papa Juan IV, sucesor de Honorio, reunió un concilio en Roma que refutó el *Ethésis* y condenó á los *monotelitas*. Informado Heraclio de esta condenacion, se excusó con el Papa echando la culpa á Sergio, pero la division continuó como antes.

En el año 648 el emperador Constante, aconsejado por Pablo de Constantinopla, *monotelita* como sus antecesores, publicó un tercer edicto, llamado *Typo* ó formulario, por el cual suprimia la *Ethésis*, prohibia tratar en adelante esta cuestion, y encargaba perpétuo silencio. Pero los herejes nunca lo guardaron; y además, la verdad debe ser predicada, y no se debe ocultar con el disimulo. En el año de 649 el papa san Martín I celebró en Roma un concilio de ciento cinco obispos, que condenó la *Ethésis*, el *Typo* y el *monotelismo*. El emperador, indignado con esta afrenta, culpó de ella al papa, ó hizo atentar muchas veces contra su vida. Engañado en sus proyectos, le hizo prender con tropas y conducirlo á la isla de Naxos, donde le retuvo preso por espacio de un año; despues le hizo trasladar á Constantinopla, donde el papa sufrió nuevos ultrajes. Ultimamente le desterró al Quersoneso Táurico, hoy la Crimea, donde este santo papa murió de miseria y de trabajos en el año de 655. Esto solo sirvió para hacer á los *monotelitas* más odiosos.

Finalmente, el emperador Constantino Pogonato, hijo de Constante, por consejo del papa Agaton hizo reunir en Constantinopla en el año de 680 el concilio VI general, en que Sergio, Pirro y los demás jefes del *monotelismo*, y aun el papa Honorio, fueron condenados uno por uno y

proscrita esta herejía. El emperador confirmó con sus leyes la sentencia del concilio.

En este defendió la causa de los *monotelitas* Macario de Antioquia con la mayor sutileza y erudición posible, aunque con bastante mala fé, y no es fácil concebir lo que querían estos herejes, ni saber si se entendían á sí mismos. Hacían profesion de refutar el error de los eutiquianos ó *monofisitas*, y admitían en Jesucristo la naturaleza divina y la humana sin mezcla ni confusion, aunque sustancialmente unida en una sola persona. Profesaban que estas dos naturalezas eran ambas íntegras y completas, revestidas cada una de todos sus atributos y de todas sus facultades esenciales, por consiguiente de una facultad propia á cada una, ó de la facultad de querer, y que esta facultad no era inactiva ó absolutamente pasiva, y sin embargo no sostenían ménos la unidad de voluntad y operacion en Jesucristo.

Esta misma contradiccion demuestra que no todos pensaban de una misma manera, y que no se entendían unos á otros. Acaso algunos solo entendían por *unidad de voluntad* una conformidad completa entre la voluntad humana y la divina: esto no era un error, pero deberían haberlo explicado con claridad.

Otros parece que pensaban que por la union sustancial de las dos naturalezas se habían reducido las dos voluntades á una sola, de tal manera que no se podia ya suponer entre las dos sino una distincion metafísica ó intelectual. Los más de ellos decían que en Jesucristo la voluntad humana no era más que el órgano ó instrumento de la voluntad divina,

que obraba por medio de la voluntad humana; y en este caso la voluntad humana era absolutamente pasiva y sin accion; porque sabido es que el operante no es el instrumento, sino el que obra por medio de él. En esta hipótesis la *voluntad humana* era un nombre sin realidad ni significacion.

En vano, pues, se lisonjaban los *monotelitas* de que podían reunir en su sistema á los nestorianos, eutiquianos y católicos: cualquiera que sepa discurrir, no podrá pagarse de su opinion, ni mucho ménos conciliarla con la Sagrada Escritura, que nos enseña que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, y que nos muestra en él todas las cualidades humanas, igualmente que todas las divinas. Despues de una larga discusion fueron condenados en el sexto concilio general por unanimidad, sin que nadie se opusiese sino Macario de Antioquia.

Este concilio, despues de haber declarado que confirmaba los cinco primeros concilios generales, declara que hay en Jesucristo dos voluntades y dos operaciones; que se reúnen en una sola persona sin division, sin mezcla y sin confusion; que no son contrarias, sino que la voluntad humana se conforma en un todo con la voluntad divina, y le está perfectamente sumisa. Prohibe enseñar lo contrario, so pena de deposicion contra los eclesiásticos, y de excomunion contra los legos.

Treinta años despues, el emperador Filipo Bardano volvió á tomar la defensa de los *monotelitas*; pero solo reinó dos años. En tiempo de Leon Isáurico, la herejía de los iconoclastas hizo olvidar la de los *monotelitas*, y los que aun

subsistían se reunieron á los eutiquianos. Sin embargo, asegúrase que los maronitas del monte Libano perseveraron en el *monotelismo* hasta el siglo XI.

Lo que pasó con motivo de esta herejía ofrece á los protestantes muchas observaciones dignas de atención. El traductor de Mosheim dice: 1.º Que cuando Heraclio publicó su primer edicto, se olvidó del papa, porque se creía que no había necesidad de su consentimiento en un negocio que solo pertenecía á las iglesias del Oriente. 2.º Trata de monje sedicioso á Sofronio, patriarca de Jerusalem, y le acusa de haber excitado un espantoso tumulto, con motivo del concilio de Alejandria del año 633. 3.º Dice que el papa Honorio, escribiendo á Sergio, sostuvo como opinion suya que no había más que una sola voluntad y una sola operacion en Jesucristo. 4.º Que san Martín, cuando condenó en el concilio de Roma la *Echthesis* de Heraclio y el *Typo* de Constante, se portó con altivez é impudencia. 5.º Que los partidarios del concilio de Calcedonia tendieron un lazo á los *monofisitas*, proponiendo su doctrina de un modo susceptible de doble explicacion; que mostraron poco respeto á la verdad, y causaron las más incómodas divisiones en la Iglesia y en el Estado. Siglo VII, *part. 2, c. 5, § 4* y siguientes. Mosheim, en su *Historia latina*, está mucho más moderado que su traductor.

En cuanto á la primera observacion, preguntamos cómo podia solo pertenecer á las iglesias de Oriente una nueva herejía, y si un error en la fé no interesa á la Iglesia universal. Cuando el papa Juan IV condenó en el concilio de Roma la *Echthesis* de Heraclio, este emperador no lo llevó á

mal, puesto que se disculpó y achacó su falta á Sergio. Este patriarca y el de Alejandria no creyeron que se pudiera pasar sin el consentimiento del papa en este negocio, por lo que le escribieron para conseguir su aprobacion y el de Jerusalem le envió sus diputados.

En cuanto á la segunda, el monje Sofronio era ya obispo de Damasco cuando asistió al concilio de Alejandria; en vano se prosternó á los piés del patriarca Ciro, suplicándole que no hiciese traicion á la fé católica, so color de hacer que volvieran á ella los herejes. Despues de colocado en la silla de Jerusalem, ¿podía dejar de defender esta misma fé, y demostrar los peligros de la falsa politica de los *monotelitas*? El suceso le justificó demasiado, y su conducta mereció la aprobacion plena del sexto concilio general. Es bien extraño que nuestros censores reprueban igualmente el procedimiento poco sincero de los *monotelitas*, y la franqueza de Sofronio, la conducta de los que querian que se guardase silencio, y de los que querian lo contrario.

Respecto á la tercera no tratamos de justificar al papa Honorio; pero no vemos que hubiese sostenido, como su propia opinion, *una sola voluntad* en Jesucristo. Nuestros censores citan á Mr. Bossuet en la *Defensa de la declaracion del clero de Francia*, p. 2, l. 12, c. 21. Las palabras de Honorio, que refiere Mr. Bossuet, en el c. 22, son las siguientes: «En cuanto al dogma de la Iglesia, que debemos tener y predicar, no hay necesidad de hablar de una ni de dos operaciones, por la poca inteligencia de los pueblos, y por evitar el embarazo de muchas cuestiones interminables; sino que debemos enseñar que las dos naturalezas en Jesucristo obran

perfectamente de concierto; que la naturaleza divina hace lo que es divino, y la naturaleza humana lo que pertenece á la humanidad.» Añade: «Que estas dos naturalezas unidas sin confusion, sin division ni mutacion, tienen cada una su operacion propia.» Mr. Bossuet no cita ningun pasaje de Honorio en que se haga mencion de *una sola voluntad*.

Es cierto que Honorio no está de acuerdo consigo mismo cuando dice que las dos naturalezas en Jesucristo tienen cada una su propia operacion, y que sin embargo no se debe hablar de dos operaciones; pero de aquí no se infiere que hubiera admitido una sola voluntad en Jesucristo. Tampoco parece que Sergio, escribiendo á Honorio, se atreviese á proponer este error.

Replicaba que si esto es cierto, ¿por qué el sexto concilio general condenó las cartas de Honorio, como contrarias á los dogmas de los apóstoles, de los concilios y de los santos Padres, y como conformes á las falsas doctrinas de los herejes? ¿Por qué decidió que este papa habia seguido en un todo el sentir de Sergio, y confirmado sus impíos dogmas? Tales son sus palabras. Porque, efectivamente, es contrario á los dogmas de los apóstoles, de los concilios y de los santos Padres el no profesar la fé segun es en sí, y porque Honorio usa en sus cartas el mismo lenguaje que Sergio: y el concilio debió juzgar que pensaba como él, aunque tal vez no fuese así.

Así, pues, los acusadores de Honorio no tienen razon cuando concluyen que Honorio fué verdaderamente hereje, ó que los concilios no son infalibles; los concilios juzgan de los escritos, y no de los ocultos pensamientos de los escritores.

En orden á la cuarta, sostenemos que hubo celo, valor y firmeza en la conducta del papa san Martin, pero que no hubo altivez ni impudencia. Se abstuvo por puro respeto de nombrar los dos emperadores cuyos escritos condenaba; esta condenacion fué firmada por casi doscientos obispos, y en juicio confirmado por el sexto concilio general. Con razon, pues, honra la Iglesia como mártir á este santo papa; las crueldades que usó contra él el emperador Constante mancharán para siempre la memoria de este príncipe.

Respecto á la quinta se expresan muy mal Mosheim y su traductor, cuando dicen que los partidarios del concilio de Calcedonia tendieron un lazo á los *monofisitas*. Este lazo fué tendido, no por los católicos, sinceramente adictos al concilio, sino por los *monotelitas*: fué imaginado por Atanasio, obispo de los *monofisitas*; por Pablo, doctor célebre de los mismos; por Sergio de Constantinopla, amigo de aquellos, y consiguieron tambien sugerirle al emperador Heraclio. Estos fueron, y no los católicos, los que causaron las divisiones y las disputas que se siguieron, y estos sofistas todo lo eran menos partidarios del concilio de Calcedonia. La definicion de este concilio no daba márgen á ninguna falsa explicacion á los que querian obrar de buena fé. Habia declarado que hay en Jesucristo dos naturalezas sin mutacion, confusion ni division; una naturaleza, que no está mudada, tiene sin duda una voluntad propia. Era preciso estar de tan mala fé como los *monotelitas*, para entender que habia dos naturalezas con una sola voluntad en Jesucristo.

Con este ejemplo vemos cómo disfrazan la historia eclesiástica los protestantes:

[No se puede echar mano de las cartas de Honorio para atacar la doctrina de la infalibilidad del papa, cuyas decisiones no son miradas como infalibles sino cuando contienen un juicio dogmático dirigido á toda la Iglesia, porque estas son cartas particulares y no fueron escritas más que á Sergio, que habia consultado á Honorio sobre la cuestion de las dos voluntades de Jesucristo. Por lo demás, no contienen ningun error teológico, y se justifican de la tacha de herejía, no ménos que por el testimonio de los autores contemporáneos ó de los papas que despues de Honorio han ocupado la silla apostólica.]

En cuanto á los monotelitas, dejemos hablar á san Alfonso María de Ligorio:

I. Se da el nombre de *monotelitas* á todos los herejes que quisieron que no hubiese en Jesucristo más que una sola voluntad. Trae su origen de dos palabras griegas: *monos*, que significa *uno*, y *thelema*, que quiere decir *voluntad*: y por lo mismo puede convenir á muchos arrianos, que pretendian que no habia alma en Cristo, sino que el Verbo ocupaba su lugar, así como á muchos apolinaristas, que concedian en verdad un alma á Cristo, pero privada de inteligencia, y por consiguiente sin voluntad. Por lo demás, los verdaderos *monotelitas* formaron una secta particular bajo el imperio de Heraclio, hácia el año 626. Se puede decir que Atanasio, patriarca de los jacobitas, fué su principal autor, y que los otros patriarcas, tales como Sergio, Ciro, Macario, Pirro y Pablo, fueron sus primeros sectarios. Ad-

mitian las dos naturalezas en Jesucristo, pero negaban que cada una de ellas tuviese una voluntad y una operacion, queriendo que no hubiese en Jesucristo más que una sola voluntad, la voluntad divina, y una sola operacion, la operacion divina que llamaban *teándrica* ó *deiviril*, no en el sentido de los católicos, que llaman *teándricas* ó divinas las operaciones de Cristo en la naturaleza humana, porque son de un Hombre-Dios, y se atribuyen todas á la persona del Verbo, que sostiene y termina esta misma humanidad, sino en un sentido herético, pretendiendo que la sola voluntad divina movia las facultades de la naturaleza humana, y las aplicaba á la accion como un instrumento inanimado y pasivo. Otros monotelitas llamaban á esta operacion *deodecibilem*, ó conveniente á Dios, término que explicaba mejor su herejía. Ahora bien: ¿entendieron estos herejes por la palabra *voluntad* la facultad misma de querer, ó solamente el acto de la voluntad, la volicion? El padre Petavio (1) cree que es mucho más probable que entendiesen la facultad de querer, que negaban á la humanidad de Cristo. Por lo demás el dogma católico rechaza ambos sentidos, y nos enseña que así como hubo en Cristo las dos naturalezas, hubo también la voluntad y la volicion divina con la operacion divina, y la voluntad y la volicion humana con la operacion humana (2).

Sabido ya con tantos detalles quiénes fueron los monotelitas, lo que nos ha explicado perfectamente el abate Bergier, réstanos combatir brevemente sus errores.

(1) Pétav., l. 8, de Incarnat., c. 4 y sig.

(2) Bergier: Dicc. de Teolog. Art. *Monotelitas*.

En Jesucristo hay dos voluntades distintas, la divina y la humana correspondientes á las dos naturalezas, y dos opiniones, segun las dos voluntades.

En cuanto á la voluntad divina, se prueba por las Escrituras que atribuyen á Cristo la voluntad divina tantas cuantas veces reconocen en él la divinidad, de la que es inseparable la voluntad. No hemos de repetir las citas hechas de estos pasajes contra Nestorio y Eutiques. Como quiera que los monotelitas no negaban la voluntad divina á Cristo sino solamente la humana, diremos que en la misma Escritura se hallan muchos lugares en los cuales se atribuye á Jesucristo la voluntad humana. San Pablo, en su carta á los hebreos, aplica á Jesucristo estas palabras del salmo XXXIX: *Por lo cual entrando en el mundo, dice: Héme aquí que vengo: en el principio del libro está escrito de mí: Para hacer, ó Dios, tu voluntad* (1). El salmo dice: *En la cabeza del libro está escrito de mí: Para hacer tu voluntad: Dios mío, quiselo, y tu ley en medio de mi corazón* (2). Hé aquí ahora otra prueba que por su claridad se resiste á toda clase de objeciones. Cuando Jesucristo se retiró al huerto, esperando el momento de ser entregado en manos de sus enemigos, se entregó á la oracion y exclamó: *Padre, si quieres, traspasa de mí este cáliz: MAS NO SE HAGA MI VOLUNTAD, SINO LA TUYA* (3). La voluntad divina de Jesucristo era precisamente la misma del Eterno Padre. En este pasaje habla como hombre y trataba de la voluntad humana.

(1) Ad Heb. x, 5-7.

(2) Psalm. xxxix, 8-9.

(3) Luc., xxii, 42.

la cual era diferente de la divina, comun á las tres Personas de la Santísima Trinidad; por esto dice: no se haga mi voluntad, sino la tuya.

El mismo Jesucristo nos manifiesta la diferencia de ambas voluntades. Hé aquí lo que dice por san Juan: No buseo mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me envió (1). Y más adelante: Porque descendí del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me envió (2). Lo que san Leon explica en su carta al emperador Leon: «Secundum formam servi non venit facere voluntatem suam, sed voluntatem ejus, qui misit eum.» Deben notarse estas palabras: *secundum formam servi*, segun la naturaleza humana. San Agustin, comentando las palabras que antes citamos, pronunciadas por Jesucristo en el huerto, dice: «In eo quod ait, non quod ego volo, aliud se ostendit voluisse quam Pater, quod nisi humano corde non potest, nunquam enim posset immutabilis illa natura quidquam aliud velle quam Pater (3).»

Otras muchas pruebas podríamos aducir, pero creemos suficientes las expuestas. No solamente los santos Padres sino todos los escritores católicos nos las suministran en abundancia. El abate Bergier reasume las que presenta sobre las dos voluntades, de la manera siguiente: «1.ª razon: que poseyendo Cristo la naturaleza humana perfecta, debe necesariamente tener su voluntad, que es una facultad natural, y de la cual no puede ser privada la humanidad sin

(1) Joann., v, 30.

(2) Ibid., vi, 38.

(3) S. Aug., l. 2 ad Maxim., c. 20.

dejar de ser perfecta. 2.^a Sería absurdo el pretender que la voluntad divina pudo obedecer, pedir, merecer y satisfacer por nosotros, y sin embargo esto lo hizo Cristo; hay pues en él una voluntad humana. 3.^a Es una máxima de san Gregorio Nacianzeno, que despues fué adoptada por los otros Padres, que el Verbo sanó lo que habia tomado. San Juan Damasceno concluye de esto: «Si non assumpsit humanam voluntatem, remedium ei non attulit, quod primum sanciatum erat; quod enim assumptum non est, non est curatum, ut ait Gregorius Theologus. Ecquid enim offenderat, nisi voluntas (1)»

ICONOCLASTAS.

Estos herejes son los enemigos de las santas imágenes, porque reputaban su culto como idolátrico, é hicieron cuanto les fué posible por desterrarlas completamente de las iglesias cristianas. Como se verá más adelante, no hay cosa que más excite la piedad y la devoción que las imágenes del Señor, de la santísima Virgen y de los santos. El uso de las santas imágenes es antiquísimo en la Iglesia, y Dios le ha protegido y recomendado por un gran número de milagros efectuados en todos tiempos.

Siendo nuestro deseo, más que el hacer trabajos de erudición, tener fija la vista y atención en los más notables escritores, y reunir como en un haz cuanto han dicho en defensa de la fé católica y contra los herejes de todos los

(1) S. Joan. Damasc., Orat. de duab. Christi volunt.

siglos, con el objeto de hacer útil esta obra, vamos á dejar el historiado de la herejía de los iconoclastas á un sabio y eminente escritor reproduciendo los párrafos que tratando de estos sectarios copiamos en nuestra *Historia general de la Iglesia*, siendo esta, por creerlo necesario y oportuno, una de las pocas excepciones al propósito que hemos formado de no repetir lo dicho en aquella obra, en obsequio de los que posean ambas.

Hé aqui, pues, el dicho historiado:

«El nombre de *iconoclastas*, ó destructores de las imágenes, se dió en el siglo VIII á los herejes que tenían su culto por ilícito é idolátrico. Los musulmanes, que aborrecían poco ménos el cristianismo que la idolatría, solían acusar á los cristianos de idólatras, porque veneraban las imágenes. El año 723 un judío aseguró en tono de oráculo al califa Yesid treinta años de vida é imperio, con tal que en sus vastos dominios mandase quitar las imágenes de las paredes, vasos, ornamentos ó láminas de las iglesias, y también las que hubiese en lugares públicos para adorno de las ciudades, de cualquier materia que fuesen. Mandólo el califa, y murió el año siguiente. Su hijo y sucesor castigó con muerte afrentosa al falso profeta; pero habían sido ya quemadas en infinitos lugares muchas imágenes, los mosaicos raidos ó hechos pedazos, blanqueadas las paredes en que habia pinturas, y todas estas de un modo ú otro destruidas. Imperaba entonces en Constantinopla Leon, el cual con excesiva violencia hacia bautizar á muchos judíos y monatanistas, sin más fruto que el de profanar aquellos los sacramentos, y encerrarse éstos desesperados en sus iglesias,

meter fuego, y morir entre las llamas. A un emperador de zelo tan violento se le antojó que unas borrascas algo irregulares eran castigo de Dios, irritado por el culto que se daba á las imágenes; pues algunos confidentes le habian inspirado este error, nacido del trato con los musulmanes (1).

«El año 727 convoca Leon el pueblo de Constantinopla, y dice públicamente que el hacer imágenes es acto de idolatria. El pueblo horrorizado y afligido prorrumpe en sentidos lamentos, y este grito de la fé contiene por entonces al emperador. San German, patriarca de Constantinopla, le contradice, le hace ver que la Iglesia ha usado siempre de las imágenes, y se declara pronto á morir en su defensa. El santo, de palabra y por escrito, procura luego desengañar á Constantino de Natolia y algunos otros obispos, preocupados contra el uso de las imágenes, ó por lisonjear al emperador, ó por un mal entendido deseo de no exasperar á los musulmanes. A Tomás, obispo de Claudiópolis, le decia: «Me aseguran que has mandado quitar todas las imágenes. No quiera Dios que sea verdad. Ten presente cuán obligados estamos á evitar toda novedad, principalmente la que pueda ser ocasion de escándalo al pueblo fiel, y que se oponga á una costumbre antiquísima de la Iglesia. Por otra parte nosotros somos los que debemos refutar las calumnias que los infieles levantan contra la Iglesia; ni comienzan ahora los judíos y los musulmanes á calumniar el uso y culto de las imágenes, sin otro designio que desacreditar nuestra fé (2).» En esta y demás cartas manifiesta san Ger-

(1) Theod. an. 6, 7, 10.

(2) Ap. Hard. t. IV, c. 245.

man que el culto de las imágenes es en sí inocente, útil á los cristianos, antiquísimo y universalmente adoptado por toda la Iglesia, y en fin que Dios le ha recomendado con prodigios.

«La fé cristiana, dice entre otras cosas, el culto y la adoracion se refieren á Dios solo. No adoramos á criatura alguna; no lo permita Dios; no damos á los siervos el culto que no se debe sino á Dios. Ni pretendemos hacer imágenes para representar la misma Divinidad invisible que los ángeles no pueden comprender. Estas son las imágenes que prohíbe Dios, imágenes que, como el becerro de oro y los idolos de Egipto, se hagan ó se veneren como dioses, ó como semejantes á la naturaleza de Dios. Aunque los cristianos tengan imágenes de sus parientes y amigos no les dan ningun culto, como hacían los gentiles; pero le dan á la imagen de un santo, porque en esto mismo dan gloria á Dios. Ni deben criticarse las demostraciones de culto que se hacen con las imágenes. Les presentamos luces y perfumes; pero solo en obsequio de los santos que representan, y como símbolos de la luz espiritual de sus virtudes y de la inspiracion del Espiritu Santo. Cuando nos postramos delante de los emperadores y príncipes de la tierra, no por esto los adoramos como dioses. No hay, pues, cosa más ridicula que calumniar de idolatria el uso de las imágenes y el culto que se les da con relacion á lo que representan. Pues que el Hijo de Dios se hizo hombre por nuestra salud, justo es y conveniente hacer imágenes de su humanidad, para fortificar nuestra fé, confesando que fué verdadero hombre. Saludamos sus imágenes, y les damos honor y culto, para tener

más presentes los beneficios de su encarnacion. Mas ese honor y culto no le damos á los colores, á la madera; le damos al Señor que la imágen representa, á Jesucristo verdadero Dios á quien adoramos en espíritu y verdad.

»Asimismo hacemos imágenes de su santa Madre, que siendo mujer concibió y parió al Dios omnipotente. Las hacemos de los apóstoles, mártires y demás santos en memoria de los servicios agradables que hicieron al Señor. Pero no pretendemos que sean de naturaleza divina, ni les damos aquel culto y adoracion que se debe á Dios, y solo mostramos el afecto y respeto que les tenemos. Las imágenes de los santos que se usan entre los cristianos no sirven sino para excitar á la virtud ó fortalecer en la fé. La pintura nos fortifica en la creencia de las verdades que aprendimos de oídas: la pintura es una historia abreviada que nos excita á la virtud, representándonos un hecho con tanta ó más energía que el discurso de un orador. Porque, en fin, hechos somos de carne y de sangre, y tenemos necesidad de fortalecer el alma con los sentidos, especialmente con la vista. Los concilios generales que se han tenido despues de las persecuciones no hubieran dejado de prohibir el uso de las imágenes, si nos llevase á la idolatría y apartase de Dios. El Señor que prometió á los apóstoles que estaria con ellos hasta el fin de los siglos, lo prometió tambien á los obispos, que debian gobernar la Iglesia despues de ellos. Y habiendo ofrecido asistir en medio de dos ó tres congregados en su nombre, no hubiera abandonado asambleas tan numerosas congregadas por el zelo de su religion, sin inspirarles lo conveniente en materia tan importante. Mayormente no

siendo esta práctica propia de algunas ciudades, sino general en casi todos los países, y en todas las iglesias más antiguas y más ilustres. Por último, Dios ha hecho muchas veces varios prodigios en imágenes, como curaciones milagrosas, y otros.» San German dió luego cuenta al papa de tan sensible novedad. El papa, que era Gregorio II, le respondió difusamente, alabando el valor con que defendia la doctrina de la Iglesia. Ella jamás se ha engañado, dice Su Santidad; y esta tradicion no debe confundirse con la práctica de los paganos. La intencion se debe atender más que la accion misma.

»El emperador no podia ó no queria entender la diferencia entre el culto absoluto y relativo, y acusaba de idólatras á sus predecesores, á los obispos, y á todos los cristianos; y sobre condenar la veneracion de las imágenes, negaba tambien la intercesion de los santos, y despreciaba sus reliquias. El año 730 publicó un decreto contra las imágenes: quiso que san German le suscribiese: el santo viejo se resistió con valor; y por mandato de Leon fué echado del palacio patriarcal, é insultado con infames y crueles golpes, aunque ya tenia ochenta años. Poco despues acabó santamente sus dias: y en su lugar fué colocado á viva fuerza Anastasio, discípulo del santo, enteramente vendido á los caprichos del emperador: así la persecucion fué luego muy violenta en Constantinopla. Comenzó en un crucifijo que habia en el púrtico del palacio imperial, á que el pueblo tenia muy particular devocion, y del cual se contaban varios prodigios. Quitóse la imágen, quedando la cruz; porque los antiguos iconoclastas la veneraban, y solo aborrecian las imágenes

de figura humana. El pueblo alborotado insultó al patriarca; y con este motivo hubo muchos presos, y á diez que fueron sentenciados á muerte la Iglesia los venera como mártires. Quería también Leon traer á su partido á Lecuménico, bibliotecario imperial, que con doce subalternos tenía á su cargo la dirección de la biblioteca, que era de más de treinta mil volúmenes, y la enseñanza pública de la religion y de las ciencias profanas. Lecuménico y sus compañeros no cedieron ni á promesas, ni á amenazas; y por orden del emperador se amontonó mucha leña seca al rededor del edificio, y fué quemado enteramente con los libros y bibliotecarios. A este tenor fueron muchísimos los clérigos, monjes, y también legos martirizados para ocultar alguna imagen, ó querer impedir que se quemase.

«Leon envió á Italia su decreto, amenazando á Gregorio II que le haría deponer, si no le admitía; y Su Santidad animaba á los pueblos á que defendiesen las imágenes, y muchos con este motivo querían otro emperador. Pero Gregorio II aunque precisado á guardarse de Leon y de sus emisarios, que querían prenderle ó matarle, exhortaba á los pueblos á que se mantuviesen firmes en su obediencia. Después Gregorio III dirigió una carta vehemente á Leon. Le reconviene con las que este había escrito á la Santa Sede en los diez primeros años de su imperio, en que confesaba la fé con toda pureza, y condenaba á quien se opusiese á las decisiones de los padres. «¿Pues cómo retrocedes ahora, prosigue, y quieres abolir el uso de las imágenes que nuestros padres recibían, y que tenemos por antiquísima tradición?» Distingue después el culto relativo del absoluto; y

añade: «Tú dices que adoramos piedras, paredes y láminas.» No es así, señor. Nosotros nos recordamos de aquellos de quienes son imágenes; y ellas sirven para elevar nuestro espíritu. Ni tenemos por Dios á la imagen, ni ponemos en ella la confianza, ni hablamos con ella. Si es de nuestro Señor, decimos: Señor Jesucristo, hijo de Dios, salvadnos. Si es de la santa Virgen, decimos: Santa Madre de Dios, rogad á vuestro Hijo que salve nuestras almas. Si es de un mártir: San Estéban, que derramaste tu sangre por Jesucristo y tienes tanto valimiento con el Señor, ruega por nosotros.» Advierte el papa que destruir las imágenes es peor que ser hereje, y que el emperador debiera seguir el dictámen del patriarca san German, varón tan respetable por sus años, virtud y prudencia; y añade: «Las decisiones de la Iglesia no pertenecen, señor, á los emperadores, sino á los obispos. Por tanto al modo que los obispos, que están puestos sobre las iglesias, se abstienen de los negocios civiles; así los emperadores deben abstenerse de los negocios eclesiásticos. La concordia y union es la que forma una sola potestad de las dos imperial y eclesiástica, cuando los asuntos se tratan con paz y caridad. Vos me habláis de juntar un concilio ecuménico: no me parece bien. Vos perseguís las imágenes: estaos vos tranquilo, y el mundo quedará en paz sin necesidad de concilio (1).»

«Leon respondió al Papa con la misma obstinacion, y con nuevas amenazas; y Su Santidad le escribió otra vez, y le dijo: «Recibí vuestra carta que me ha llenado de la mayor amargura, viendo que permanecéis obstinado, y que

(1) Ap. Hard. t. IV. c. I.

pensais ser dueño del sacerdocio como del imperio.» Le hace ver cuán injusta es esa jactancia, y la diferencia entre el imperio y el sacerdocio. «Ni el obispo debe meterse en las cosas de palacio, y en los empleos temporales; ni el emperador en las cosas de la Iglesia: no debe hacer las elecciones del clero, ni consagrar ó administrar los sacramentos, ni aun recibirlos sino del sacerdote. Siga cada uno su vocacion. ¿Quereis ver otra diferencia entre los obispos y los príncipes? Si alguno os ofende, le confiscais los bienes, le desterrais, ó quitais la vida. Mas los obispos, al que peca y se confiesa le atan con el Evangelio y la cruz, le imponen ayunos, vigílias y oraciones, y cuando lo ven corregido le dan el cuerpo y sangre del Señor.» Y despues: «Vos preguntais por qué los seis concilios no hablaron de imágenes: yo respondo que tampoco hablaron de comer pan, y beber agua. Las imágenes eran antiquísimas: los obispos que iban á los concilios las llevaban consigo: nadie las impugnaba: así no era preciso hablar de ellas. «Viendo despues Su Santidad que el emperador despreciaba sus cartas y avisos, juntó concilio en Roma el año 732. Asistieron noventa y tres obispos; y se decretó que quien desprecie la práctica de la Iglesia, quien quite las imágenes, las destruya, profane, ó hable de ellas malamente, sea privado del cuerpo y sangre de Jesucristo, y separado de la Iglesia. El papa envió al emperador este decreto, y varias representaciones suyas y de los pueblos de Italia. Leon se enfureció más: confiscó en todos sus dominios las fincas del patrimonio de san Pedro de Roma, que producian anualmente casi un millon de reales, y persiguió más que nunca á los católicos

con cárceles, tormentos y destierrros, sin imponer pena de muerte, para que no fuesen tenidos por mártires.

»Fuera de los dominios de Leon vivia entonces san Juan Damasceno, gran defensor de las santas imágenes. San Juan, llamado tambien *Mansour*, esto es, redimido, y *Chryssorroas*, esto es, rio de oro, nació en Damasco de una familia ilustre y cristiana; estaba muy instruido en las ciencias profanas y sagradas, y era monje en el monasterio de San Sabas cerca de Jerusalem. Cuando supo la órden que dió Leon contra las santas imágenes el año 730, escribió en su defensa; y este primer discurso comienza así: «Conociendo mi indignidad debiera guardar perpétuo silencio, y ceñirme á confesar á Dios mis pecados. Mas al ver la Iglesia agitada con tan violenta tempestad, creo que debo hablar; y pues que temo á Dios no me ha de hacer callar el miedo del Emperador; ántes he de levantar más la voz, porque la autoridad de los príncipes es de gran peso para seducir á los vasallos.» Pone el Santo por fundamento de su discurso, que la Iglesia no puede errar, y que no es lícito sospecharla reo de un delito tan grosero como la idolatría. Observa que la prohibicion de hacer imágenes era necesaria á los judíos por su inclinación á los idolos. Acuerda varias significaciones del nombre *imagen*; y en otras cosas advierte que para representar la Trinidad nos valemos de la comparacion del sol, luz y rayo, como de una especie de imagen. Distingue despues la adoracion que se dá á Dios aforable por su naturaleza, y que se llama *latría*, de la que por causa de Dios se dá á sus amigos y á sus siervos, ó tambien á los lugares y cosas consagradas á Dios.